



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACION PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 7579899

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro industrial del diseño y la manufactura C.I.D.M
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios de Personales
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR. 7579899
OBJETO	Prestar servicios de apoyo a la gestión para los diferentes procesos administrativos del tecnoparque del centro CIDM
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	28 de febrero 2025
FECHA DE INICIO	28 de febrero 2025
PLAZO INICIAL	301
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 de diciembre 2025
RAZÓN SOCIAL	Daniel Alejandro Carvajal Brahan
CC o NIT	1098795225
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro Industrial del Diseño y la Manufactura. Servicio Nacional de Aprendizaje SENA/Colombia/ Calle 48 No. 28 – 40 Bucaramanga Sede Tecnoparque.
VALOR INICIAL	\$28.093.233
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTIOCHO MILLONES NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES



	PESOS M/CTE. (\$28.093.233). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de FEBRERO de 2025. b) Nueve (9) pagos iguales por los meses de MARZO a NOVIEMBRE de 2025, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE. (\$2.799.990) cada uno. c) Último pago proporcional a los días ejecutados en el mes de diciembre de 2025
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	6825
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	33225
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$28.093.233
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31 de diciembre del 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	no aplica
VALOR TOTAL PAGADO	\$28.093.233
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$28.093.233
SUPERVISOR	Jose Gabriel Sanmiguel Cubillos
APOYO A LA SUPERVISIÓN	NO APLICA

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción **CO1.PCCNTR. 7579899**, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO /]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Brindar información a las personas de la comunidad SENA (instructores, aprendices y personal SENA en general) e interesados externos (empresas, instituciones educativas y organizaciones del Estado) interesadas en los servicios del	SI	https://surl.li/nudyyj



TecnoParque, de SENNOVA y del SENA, documentando la gestión correspondiente.		
2. Soportar y acompañar los procesos de vinculación de los talentos para el desarrollo de proyectos y demás servicios del programa, divulgando la información en diferentes canales para contribuir al cumplimiento de las metas de registro de ideas en la Plataforma.	SI	https://surl.li/nudyjy
3. Apoyar los procesos de recepción de equipos, materiales de formación y mantenimiento relacionados a los equipos de los laboratorios del TecnoParque correspondientes y su registro de datos e información en las plataformas correspondientes	SI	https://surl.li/nudyjy
4. Apoyar y realizar el registro de información correspondiente al proceso de acompañamiento de los Proyectos de Base Tecnológica en la plataforma de la Red TecnoParque	SI	https://surl.li/nudyjy
5. Gestionar, verificar y registrar información correspondiente al inventario, uso de equipos y maquinaria del nodo, distribución de materiales de formación y uso de los espacios, apoyando en las actividades de cuidado y custodia de los bienes y su adecuada utilización y administración.	SI	https://surl.li/nudyjy
6. Apoyar en las actividades operativas requeridas para la	SI	https://surl.li/nudyjy



gestión del nodo como el acompañamiento técnico y administrativo de Proyectos de Base Tecnológica asignados de la mano con las recomendaciones del Experto tecnológico		
7. Apoyar el desarrollo y cumplimiento de los planes de seguridad industrial y de bioseguridad del nodo.	SI	https://surl.li/nudyj
8. Apoyar el desarrollo y cumplimiento de los planes de seguridad industrial y de bioseguridad del nodo.	SI	https://surl.li/nudyj
9. Aplicar los lineamientos del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación SENNOVA, especialmente los relacionados con la Red TecnoParque.	SI	https://surl.li/nudyj
10. Participar de las reuniones de elaboración de planes de trabajo, seguimiento de metas y procesos operativos del nodo	SI	https://surl.li/nudyj
11. Realizar el registro de las gestiones correspondientes al rol en la presentación de soluciones y comité de ideas, en la plataforma de la Red de TecnoParque.	SI	https://surl.li/nudyj
12. Apoyar al Dinamizador con el trámite administrativo de las cuentas de servicios personales y de bienes y servicios.	Parcialmente	https://surl.li/nudyj deficiente competencias para el perfil de apoyo administrativo. Buenas competencias en apoyo técnico.



3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	seguros del estado		
NRO. DE PÓLIZA	11-46-101077099		
CERTIFICADO O ANEXO	CO1.WRT.16592752		
FECHA EXPEDICIÓN	28 de febrero 2025		
FECHA APROBACIÓN	28 de febrero 2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	28/02/2025	30/04/2026	\$2.809.323,30
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A

3.2 Cumplimiento del objeto

Durante el período evaluado cumplió con las actividades de divulgación, orientación asociadas a Tecnoparque. En total, se realizaron 38 recorridos informativos, a través de los cuales se socializó la oferta de servicios, líneas tecnológicas y oportunidades de participación de Tecnoparque, impactando a un aproximado de 850 personas entre estudiantes, emprendedores y público interesado.

De igual manera, se llevó a cabo la organización y ejecución de comités de ideas, realizando un comité mensual, para un total de 10 comités durante el año, los cuales permitieron evaluar, orientar y fortalecer iniciativas de base tecnológica presentadas por los participantes.

Adicionalmente, se brindó atención y acompañamiento personalizado a más de 200 personas que requerían información relacionada con el desarrollo de sus ideas, procesos de inscripción, requisitos de participación y acceso a los servicios de Tecnoparque, contribuyendo al fortalecimiento del ecosistema de innovación y emprendimiento.



Finalmente, se prestó apoyo operativo y técnico a los expertos de las diferentes líneas, realizando actividades de mantenimiento y soporte en distintas áreas, lo que permitió garantizar el adecuado funcionamiento de los espacios, equipos y procesos, y asegurar la continuidad de las actividades formativas y de innovación desarrolladas en Tecnoparque.

Presenta debilidades en el cumplimiento de la obligación 12 asociada al apoyo en general de lo temas administrativos, objeto básico del perfil en el plan de acción. el perfil que maneja es de competencias en apoyo técnico.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el **28 de febrero 2025 José Gabriel Sanmiguel Cubillos**.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

No Aplica

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

ADEMÁS DE LAS OBLIGACIONES CONSAGRADAS EN LA LEY 80 DE 1993 Y 1150 DE 2007, ASÍ COMO LAS QUE SE DERIVEN DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y LAS DEMÁS NORMAS QUE REGULEN LA MATERIA, EL SENA SE OBLIGA A: 1) VERIFICAR PREVIO A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA CONTRATACIÓN. 2) PAGAR LOS HONORARIOS EN LA FORMA ESTIPULADA EN ESTE CONTRATO. 3) PRESTAR LA MAYOR COLABORACIÓN NECESARIA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO. 4) PONER A DISPOSICIÓN LA INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN QUE SE REQUIERA PARA LA CABAL EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 5) SOCIALIZAR LOS LINEAMIENTOS DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 6) CUMPLIR LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 2.2.4.2.2.15 DEL DECRETO 1072 DE 2015. 7) EJERCER EL RESPECTIVO CONTROL EN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y EXPEDIR EL RECIBO A SATISFACCIÓN QUE FUERE A LUGAR. PARA TAL



EFFECTO, SE DESIGNARÁ AL SUPERVISOR DEL CONTROL DE EJECUCIÓN, QUIEN ESTARÁ EN CONTACTO CON EL CONTRATISTA PARA LA COORDINACIÓN DE CUALQUIER ASUNTO QUE ASÍ LO REQUIERA Y SEA ACORDE A LA NATURALEZA DEL CONTRATO. 8) SUSCRIBIR LAS ACTAS QUE SEAN NECESARIAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 9) VERIFICAR EL REGISTRO EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO (SIGEP) ADMINISTRADO POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DE LA INFORMACIÓN DE HOJA DE VIDA DEL CONTRATISTA, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 227 DEL DECRETO LEY 019 DE 2012. 10) AFILIAR AL CONTRATISTA AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES A TRAVÉS DE LA ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES, EN LOS TÉRMINOS DEL LITERAL A) DEL ARTÍCULO 2º DE LA LEY 1562 DEL 11 DE JULIO DE 2012. 11) BRINDAR AL CONTRATISTA LOS MEDIOS PARA QUE CONOZCA LOS LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL. 12) SOCIALIZAR AL CONTRATISTA LA POLÍTICA Y PROPÓSITOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN QUE APLICAN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LOS PROCESOS, RIESGOS, LINEAMIENTOS, CONTROLES, REQUISITOS Y/O RESPONSABILIDADES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN QUE LE APLICAN EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO. 13) REMOVER O DESIGNAR AL SUPERVISOR O SUPERVISORES DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. EN EL EVENTO DE CAMBIO DEL SUPERVISOR, NO SERÁ NECESARIO MODIFICAR EL PRESENTE CONTRATO, Y LA DESIGNACIÓN SE EFECTUARÁ MEDIANTE NOTIFICACIÓN PARA ASIGNACIÓN DEL SEGUIMIENTO DEL CONTRATO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE SECOP. 14) VERIFICAR Y APROBAR LA GARANTÍA CONSTITUIDA POR EL CONTRATISTA. 15) LAS DEMÁS QUE SEAN NECESARIAS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
N/A	N/A	N/A

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$28.093.233
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$28.093.233
Valor ejecutado	\$28.093.233
Valor pagado	\$28.093.233
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00



Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

En virtud de las condiciones contractuales, elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción. el SENA pagará al contratista el saldo a favor del contratista previsto en el balance financiero, una vez se cumplan con las condiciones de pago

Para constancia se firma 31 **de diciembre del 2025**.

Jose Gabriel Sanmiguel Cubillos

NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR

Supervisor del contrato

Anexos:

- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social (incluido en informe GC DIC.)